



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

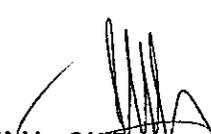
RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los representantes de la Región Patagónica en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que arbitren las medidas políticas necesarias para que el Proyecto de Ley "Régimen de Tarifa Inclusiva para Personas con Discapacidad", que se tramita bajo expediente N° 4137-D-2022, sea sancionado.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 020/2023.-


Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz